



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

**5376**

*Ejecución de Títulos judiciales 98 /2017*

D/D<sup>a</sup> MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000098 /2017seguido a instancia de MARIA MARGARITA FENOLLAR MARTORELLcontra la entidad mercantil XAVFT SLsobre Ejecución se ha dictado por S.S<sup>a</sup> AUTO de fecha 02/05/2017, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su PARTE DISPOSITIVA/FALLO, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 445/16 a favor de la parte ejecutante, MARIA MARGARITA FENOLLAR MARTORELL, frente a XAVFT SL, parte ejecutada, , por importe de 7.501,06 euros en concepto de principal, más otros 1500 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación. ”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil XAVFT SLen su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a lunes, 08 de mayo de 2017

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

